

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN,
SECRETARIA MUNICIPAL

ORD.:121 / 2023

ANT.: Ord. N°120 de
Concejo Ordinario N°21

MAT.: Modificación que indica.

Concón, 18 de julio de 2023

A: SEÑORES CONCEJALES

DE: SR. SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Junto con saludar, y a través del presente, y de acuerdo al oficio citado en el antecedente, se retira punto de tabla N°08 de Concejo Ordinario N°21 año 2023.



PAULO VELASQUEZ FERNANDEZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

PVF/mpuv

Distribución:

- 1.-directores (9).
- 2.-concejales (6)
- 3.-S.M.